

13 de octubre último, para cubrir una plaza de Profesor Adjunto, adscrita a la enseñanza de Derecho Civil (primera cátedra), vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad

Zaragoza, 11 de diciembre de 1961.—El Rector, Juan Cabrera Felipe

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores Adjuntos adscritas a la Enseñanza de «Biología», vacantes en la Facultad de Ciencias.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a

Don Horacio Marco Moll, Doctor en Ciencias. Sección de Naturales.

Doña María del Pilar Laguna Mingullon, Doctor en Ciencias. Sección de Químicas, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 24 de septiembre último, para cubrir dos plazas de Profesores Adjuntos, adscritas a la enseñanza de «Biología», vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad

Zaragoza, 11 de diciembre de 1961.—El Rector, Juan Cabrera.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Médicos Internos adscritas a Patología General, Patología y Clínica Médica 1.ª, Patología y Clínica Quirúrgica 2.ª y Psiquiatría.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, convoca a concurso-oposición las siguientes plazas de Médicos Internos:

- Una a Patología General.
- Una a Patología y Clínica Médica, 1.ª
- Una a Patología y Clínica Quirúrgica, 2.ª
- Una a Psiquiatría.

Para tomar parte en el mismo, los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Tener aprobados los ejercicios del Grado de Licenciado.
- c) Tener resuelta la situación militar, en el sentido de estar totalmente exento del mismo, o de haber realizado las prácticas correspondientes al grado que ostente en la Milicia Universitaria.
- d) Abonar en la Administración general de la Universidad la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.
- e) No haber transcurrido más de tres años desde la aprobación del último curso de su Carrera.
- f) Abonar la cantidad de 60 pesetas por derechos de formación de expediente.

Los ejercicios de oposición serán dos:

Uno oral, consistente en contestar en el espacio de una hora a dos temas designados por el Tribunal; y otro práctico, también a juicio del Tribunal.

Los nombramientos de Médicos Internos tendrán validez para dos años; pasados los cuales, el interesado cesará en sus funciones.

La misión a desempeñar por los Médicos Internos les será fijada por los Jefes de los servicios a que figuren adscritos, y tendrán, además, la obligación de residir en el Hospital Clínico de San Cecilio, cuando haya disponibilidades de alojamiento.

Los Médicos Internos percibirán una gratificación anual de 9.600 pesetas, que habrán de ingresar en la Administración del Hospital Clínico de San Cecilio, como gastos de estancia y manutención, cuando estén obligados a residir en el mismo.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se presentarán en la Secretaría de la misma, durante un plazo de treinta días hábiles, a contar del

siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Este concurso-oposición se registrará por lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo).

Los ejercicios de oposición comenzarán pasados tres meses de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de diciembre de 1961.—El Secretario, José de la Higuera Rojas.—V.º B.º: El Decano, Antonio Galdó Villegas.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a oposición para proveer dos plazas de Médicos Internos Pensionados, adscritos a las Cátedras de Transfusión y Oftalmología.

Por este anuncio se convocan a oposición dos plazas de Médicos Internos Pensionados de la Facultad de Zaragoza, adscritos a las Cátedras que a continuación se indican:

- Una, a la Cátedra de Transfusión.
- Una, a la Cátedra de Oftalmología.

Las instancias para tomar parte en esta oposición se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Medicina de Zaragoza, indicando el opositor que tiene aprobada la reválida de la Licenciatura de Medicina.

También se consignará en ellas si ha sido Médico Interno Honorario, Alumno Interno Pensionado o Alumno Interno Honorario de la misma Cátedra.

Si algún opositor desea opositar a más de una plaza adscrita a Cátedras distintas, deberá presentar tantas instancias como plazas desea opositar.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el «Boletín Oficial del Estado».

Por cada instancia abonará la cantidad de 60 pesetas, en concepto de derechos de formación de expediente.

Los detalles de la oposición son los mismos que se consignan en el Reglamento de Internos de la Facultad, y los programas para los Ejercicios con cuestionarios se encuentran en la Secretaría de la Facultad a disposición de los solicitantes.

Los nombramientos tendrán una duración máxima de cuatro años, prorrogables por otros cuatro a propuesta del Jefe de la Cátedra y del Decano de la Facultad, cuantas veces sea necesario.

Los que obtengan plaza quedarán sometidos en su régimen de trabajo, obligaciones, derechos, etc., a lo que se establece en el Reglamento de Internos de la Facultad, que se entenderá aceptado por el hecho de la toma de posesión, la cual no podrá efectuarse sin antes haber completado la documentación, de conformidad con las normas del artículo sexto, apartados segundo y tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1961.—El Decano, Enrique de la Figuerola y de Benito.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de oposición a la cátedra de «Mecánica Racional y Aplicada a Máquinas y Construcciones», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, por la que se indican fecha, lugar y hora de presentación de opositores

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 5 de enero de 1962, página 218, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, su párrafo primero, que es el afectado:

«Se convoca a los señores opositores a la cátedra arriba indicada para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 25 de enero próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria).»